



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**

# JUSTICIA

**Síntesis informativa**

Fecha:

06/02/22

Sección:

seguridad

Página:

11

## Capturan a dos de la banda Los Corrosivos

POR URBANO BARRERA

Aldo "N", de 25 años, y Eder "N", alias El corrosivo, de 39 años, fueron detenidos ayer Santa Cruz Meyehualco, alcaldía Iztapalapa, en una feria instalada por las fiestas patronales.

Ambos sujetos fueron imputados de cometer delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.

El grupo delictivo, denominado Los Corrosivos, posiblemente encabezado por Eder "N", aparentemente sería el responsable de las extorsiones en la alcaldía.

Tras ser ubicados a bordo de un vehículo sedan cuando manipulaban bolsas de plástico con narcótico, ambos fueron detenidos.

Al inspeccionar la unidad en la que viajaban fueron localizadas cerca de un kilo de marihuana, así como aproximadamente 16 bolsas con el mismo contenido.

Al continuar con las investigaciones se estableció que Eder "N", posiblemente se encuentra relacionado con varias carpetas de investigación por delitos de lesiones por disparo de arma de fuego y una por homicidio

doloso, registrado el pasado 23 de enero, del presente año en la mencionada demarcación.

Así también, se sabe que el detenido es posible presidente y fundador de la organización denominada FISM, dedicada al giro de ferias en Iztapalapa, la cual ocupa para extorsionar a los comerciantes agremiados.

Se conoció, además que en junio de 2006, El Corrosivo junto con 13 personas más, fue detenido en el estado de Michoacán, por el delito de robo a transportista.



Foto: Cortesía @FiscaliaCDMX

Fueron detenidos en la alcaldía Iztapalapa.

Fecha:

06/02/22

Sección:

seguridad

Página:

11

**OVACIONES**

## **Dan 30 años a sujeto por violación agravada**

**POR URBANO BARRERA**

Un sujeto fue sentenciado a 30 años de prisión por incurrir en violación agravada en la alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México.

El agente del Ministerio Público, adscrito a la Subprocuraduría de Procesos, entregó elementos de prueba para demostrar que el sentenciado cometió el ilícito en agravio de una mujer, en un domicilio ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero.

## Señalan en percance a vehículo de SSEM

MONTSERRAT PEÑALOZA

El vehículo involucrado en el atropellamiento de dos vendedores en bici en la Colonia Roma en la Ciudad de México fue identificado como unidad oficial de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM).

Fuentes estatales señalaron que, tras las investigaciones realizadas por la Fiscalía de la Ciudad de México, se identificó al vehículo involucrado, el cual pertenecía a la Policía del Estado de México.

Por lo que la SSEM informó que el vehículo oficial no era conducido por elementos en activo; sin embargo, aseguró que aportaría la información necesaria para las indagatorias.

El accidente se registró el jueves 3 de febrero, cuando sobre Avenida Insurgentes, en la Colonia Roma, los vendedores de café transitaban sobre el carril del Metrobús que se encontraba vacío y fueron embestidos a toda velocidad por el conductor involucrado.

De acuerdo con información sobre el accidente, las víctimas fueron identificadas como Francisco y José, ambos entre los 25 y 30 años de edad, quienes sufrieron de mutilaciones y múltiples

### Secretaría de Seguridad del Edomex

/// Hasta el momento se tienen indicios que no participó ningún elemento activo de la institución (...) será necesario que las autoridades (...) integren la carpeta”.

golpes por el atropello.

“Con relación al accidente vial en el que se vio involucrado un vehículo oficial de esta dependencia, la Secretaría de Seguridad informa que ha facilitado a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) los datos necesarios que permitan esclarecer el lamentable hecho, por el cual fueron afectados dos ciudadanos en la Capital.

“Hasta el momento se tienen indicios que no participó ningún elemento activo de la institución; sin embargo, por la secrecía de las indagatorias, será necesario que las autoridades a cargo de la investigación integren la carpeta para deslindar responsabilidades”, indicó la SSEM.